



DECLARACIÓN ESPECIAL DE SANTIAGO DE LA II REUNIÓN MINISTERIAL DEL FORO CELAC-CHINA SOBRE LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA

1. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China presentó a los Cancilleres de la CELAC la iniciativa de la Franja y la Ruta, que ofrece nuevas concepciones, inyecta renovado dinamismo y establece una nueva plataforma para la cooperación mutuamente beneficiosa entre China y los diversos países involucrados, e invitó a incorporarse a los países latinoamericanos y caribeños.
2. La Parte china expresó que esta iniciativa está siendo ampliamente compartida por la comunidad internacional y considera que los países de América Latina y el Caribe forman parte de la extensión natural de la Ruta de la Seda Marítima y son participantes indispensables de la cooperación internacional de la Franja y la Ruta.
3. El Ministro de Relaciones Exteriores de China destacó que la iniciativa de la Franja y la Ruta está motivada por los principios de llevar a cabo la cooperación sobre la base de consultas en condiciones igualitarias e inclusivas, ejecutar en conjunto los proyectos y compartir los beneficios entre los países involucrados y el espíritu de cooperación, apertura, inclusión, aprendizaje mutuo y ganancia compartida. Tiene por objetivo promover la coordinación, la interconectividad de las infraestructuras, la facilitación del comercio, la cooperación en materia financiera y la comprensión mutua, a fin de promover y ampliar las áreas de cooperación entre las Partes.
4. Las Ministras y los Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC acogieron con interés la presentación del Canciller de China sobre la iniciativa de la Franja y la Ruta para profundizar la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe y China en los sectores económico, comercial, inversiones, cultural y turismo, entre otros ámbitos.
5. Las Ministras y los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su interés en reforzar la cooperación y solicitaron a la CEPAL continuar profundizando sus estudios en el marco de la cooperación entre CELAC y China.

Santiago, 22 de enero de 2018.